

IDENTIFICACIÓN

PA-LE.17 (97)

BARRIO LITORAL ESTE HOJA 18 - 25

PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Parcial - LE.6 "Hacienda Paredes"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial LE.6 "Hacienda Paredes". Aprobación Definitiva: 24-11-05

Gestión Urbanística:

Aprobación Definitiva de la Junta de Compensación.

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

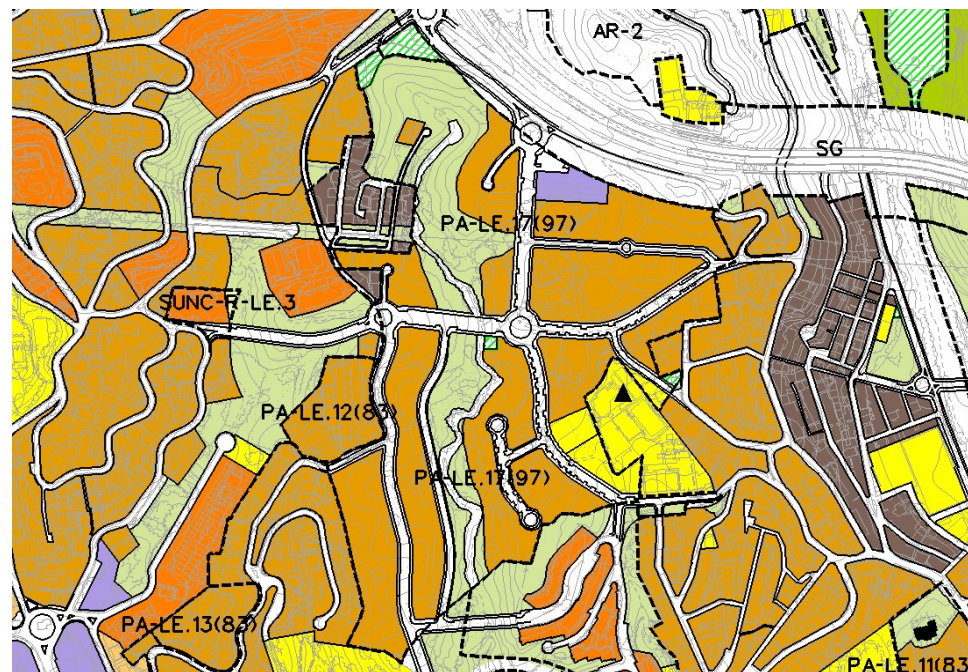
Plan Especial Litoral Este. Aprobación Definitiva: 29-11-02



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Aislada UAS-3 y UAS-2 (Máximo 75%).
- 2.- Número máximo de viviendas: 250
- 3.- Ejecución, como carga externa, de la conexión de Arcángeles con el nudo de la Ronda.
- 4.- Repoblación forestal de las zonas verdes.
- 5.- El Plan Especial de Infraestructuras determinará las cargas urbanísticas externas del sector.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	196.800,00 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,180
EDIFICABILIDAD TOTAL:	35.424,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s	Uso C.	2,550
APROV. SUBJETIVO:	79.704,00 uu.aa	Excesos:	10.627,20
EDIF. PROPIETARIOS:	31.256,47 m ² t		